



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: RIGOBERTO REYES GÓMEZ

SALA CUARTA DE DECISIÓN N° 014 DEL 10 DE MAYO DE 2018

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión.

AUTO

1.

Referencia : Auto rechaza demanda por caducidad
Acción : Controversias Contractuales
Demandante : CONSUELO CARVAJAL DE ARIAS
Demandado : MUNICIPIO DE ARMENIA
Radicado : 63001-2333-000-2018-00071-00

SENTENCIA

1.

Referencia : Sentencia de segunda instancia
Acción : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : GLORIA STELLA ARIAS DE TORRES
Demandado : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado : 63001-3340-006-2016-00057-02

2.

Referencia : Sentencia de segunda instancia
Acción : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : MERY BOTERD MEJÍA
Demandado : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado : 63001-3333-004-2016-00126-01

3.

Referencia : Sentencia de segunda instancia
Acción : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : LUZ MARINA SOTO OBANDO
Demandado : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado : 63001-3333-002-2016-00233-01

4.

Referencia : Sentencia de segunda instancia
Acción : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : FABIOLA RIAÑO MONTOYA
Demandado : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado : 63001-3333-002-2016-00273-01

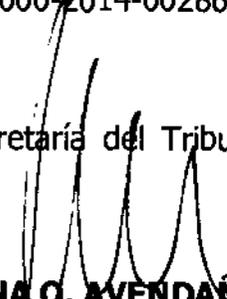
5.

Referencia : Sentencia de segunda instancia
Acción : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante : ROSA ELCIRA ORTIZ CASTRO
Demandado : NACIÓN-MINEDUCACIÓN-FOMAG
Radicado : 63001-3333-006-2016-00593-01

6.

Referencia : Sentencia de primera instancia
Acción : Reparación Directa
Demandante : ROSA LILIANA OCAMPO ARAGÓN Y OTROS
Demandado : E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL
QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS ARMENIA y otros
Llamado en : FIDUPREVISORA S.A.
Garantía
Radicado : 63001-2333-000-2014-00286-00

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy diez (10) de mayo de (2018).


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria